AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2012-4639 *Citación para notificación de resolución de expediente de disciplina urbanística 2012/10.*

No siendo posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a la Administración y, habiéndose intentado por dos veces sin resultado efectivo, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a D. Francisco Miguel Narváez Mochón de la localidad de Las Rozas (Madrid), para que comparezca en la Sección de Secretaría de este Ayuntamiento situado en Renedo, Avda. "Luis de la Concha" número 66, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la resolución del siguiente expediente:

Expte: Expediente de disciplina urbanística 2012/10.

Piélagos, 26 de marzo de 2012.
El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2012/4639

CVE-2012-4639